MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER

MODIFICACIÓN No. 001 DE 2021 AL CONTRATO No. 101-7-20575-20 (SFI 575) CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER Y LOGISTICA INSTITUCIONAL ULTRAMATIC LTDA.

Entre los suscritos a saber, Mayor **WLLIAM ALFONSO FANDIÑO GARCIA,** mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.157.474 expedida en **Floridablanca**, actuando en nombre y representación de **LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER**, en su calidad de Jefe de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER de la Policía Nacional, de acuerdo con los términos de la delegación para contratar establecidos en Resolución No. 00277 del 27 de enero de 2020 y Orden Interna Número 008 del 16 de enero de 2020 expedidas por la Dirección General de la Policía Nacional y Dirección de Sanidad "*Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos*", quien en adelante y para efectos de esta modificación se denominará **EL CONTRATANTE,** por una parte, y por otra parte la entidad **LOGISTICA INSTITUCIONAL ULTRAMATIC LTDA.** PERSONA JURIDICA, con identificación tributaria No. 900.309.371-0, y Representada Legalmente por el señor **CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA** mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número 91.511.562 lugar de expedición, Bucaramanga Santander, quien se denominará EL CEDENTE y la entidad ELIS COLOMBIA SAS, identificada con Nit No 800.170.865-4, representada legalmente por FRANCISCO JAVIER BENET MARTIN, identificado con CE No 319513, quien se denominará EL CESIONARIO, hemos convenido suscribir la presente acta de modificación No. **001 de 2021** al contrato No. **101-7-20575-20 (SFI 575)**, PREVIA A LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

1. Que los contratante suscribieron el contrato No. 101-7-20575-20 (SFI 575) el 30 de Octubre de 2020, el cual tiene por objeto la "PRESTACION DE SERVICIOS DE LAVANDERÍA, DESINFECCIÓN, PLANCHADO, RECOLECCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE DE ROPA HOSPITALARIA PARA LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 5, ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO ESPRI BUCARAMANGA Y ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO ESPRI BARRANCA BERMEJA." por un valor de **OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($82.000.000,00)** Incluido IVA, como consta en el contrato y un plazo de ejecución hasta el 31/10/2021

2. Que el contrato No. No. 101-7-20575-20 (SFI 575) se legalizo el pasado 01 de Noviembre de 2020, con fundamento en la comunicación oficial S-2020 – 013902 /RASES-GRUCO-17.5 suscrita por el jefe de la Unidad Prestadora de Salud Santander.

3. Que mediante comunicado oficial número S-2021- 089836– JEFAT-GRULO-3.1 de fecha 09-06-2021 el supervisor del contrato, solicita la modificación al Contrato No. 101-7-20575-20 (SFI 575), suscrito con, la entidad **LOGISTICA INSTITUCIONAL ULTRAMATIC LTDA.** quien tiene como representante legal el señor CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA

4. Que se aprobó en debida forma la solicitud de CESIÓN del contrato solicitada por LAVANDERÍA ULTRAMATIC LTDA a ELIS COLOMBIA, mediante resolución No 046 del

23/04/2021, según los antecedentes que reposan en el expediente del contrato, entre los que se encuentra el contrato de CESIÓN

5. Que la anterior solicitud fue allegada al grupo de contrato con el **autorizado** por parte del señor Mayor **WLLIAM ALFONSO FANDIÑO GARCIA Jefe UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER**;

6. Que de conformidad con lo dispuesto el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, las partes están facultadas para suscribir la presente modificación No. **001-21** al contrato No. 101-7-20575-20 (SFI 575).

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: se modifica la CLAUSULA DENOMINADA CONTRATISTA de la Aceptación de oferta No 101-7-20575-20 quedando de la siguiente manera:

CONTRATISTA	**NOMBRE:** ELIS COLOMBIA SAS **NIT:** 800.170.865-4 **Representante Legal:** FRANCISCO JAVIER BENET MARTIN **Documento de Extranjería:** 000000000319513 **Ciudad de Notificación:** Bucaramanga Santander **Dirección :** carrera 19 No. 20-45 Bucaramanga Santander **Teléfono:** 7451373 - 7451374 - 3164535913 **E-mail:** alexandr.lakin@elis.com

CLÁUSULA SEGUNDA: se modifica de la Aceptación de Oferta No. 101-7-20575-20 (SFI 575) la CLÁUSULA Forma de pago, quedando de la siguiente manera.

FORMA DE PAGO	**NOMBRE:** ELIS COLOMBIA SAS **BANCO:** BBVA COLOMBIA **NUMERO DE CUENTA**: 833018849

CLÁUSULA TERCERA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL – modifíquese el registro presupuestal de compromiso SIIF No. 26321, expedidos por el Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 5 de acuerdo a los datos objeto de modificación el presente documento. por valor de **$ 18.926.980**

CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES – Los demás aspectos y Cláusulas del Contrato Principal No. 101-7-20575-20 (SFI 575) y sus modificaciones, que no hayan sido objeto de adición, ampliación o aclaración en la presente modificación, continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones.

CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN – La presente Modificación se entiende perfeccionada con la firma de las partes contratantes para su ejecución requiere el correspondiente Registro Presupuestal y la presentación por parte del Contratista del certificado de modificación a la Garantía Única y certificación de aportes parafiscales suscrita

por el Representante Legal o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal.

Para constancia se firma en Bucaramanga el _____

EL CEDENTE

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA
Representante Legal **LOGISTICA INSTITUCIONAL ULTRAMATIC LTDA**
NIT. 900.309.371-0

EL CECIONARIO,

FRANCISCO JAVIER BENET MARTIN
Representante Legal ELIS COLOMBIA SAS
NIT. 800.170.865-4

CONTRATANTE,

Mayor **WILLIAM ALFONSO FANDIÑO GARCIA**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Santander

Elaboró. IT. ALVARO DE JESUS RAMIREZ VILLAMIZAR
Analista Contratos Regional de Aseguramiento en Salud No. 5

Revisó: IT. JHON EDGARDO PACHON ROJAS
Jefe (e) Grupo Contratos Regional de Aseguramiento en Salud No. 5

PS-16 JENNY FERNANDA CACERES VILLABONA
Asesora Jurídica Regional de Aseguramiento en Salud No. 5

CT. ERIK GABRIEL RAMOS MANSO
Jefe Administrativo (e) Regional de Aseguramiento en Salud No. 5
Fecha elaboración: 06/2021

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL
POLICIA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER

SIIF		SFI	
CDP	REG	CDP	REG

	SIIF	SFI	DESCRIPCION
UNIDAD ESTADISTICA	S30	AO	160102 - 1556000

TPO	CLA	CTA	SCTA	OBG	REC	VALOR
0	2	020	200	9	16	**V: 2020 $ 20.000.000.oo**
0	2	020	200	9	16	**V 2021: $ 62.000.000.oo**
						$ 82.000.000.oo

JEFE DE PRESUPUESTO

FECHA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora _____

No. GS-2021- 008805 **/ UPRES-GRUCO-3.1**

Bucaramanga, **14 JUL 2021**

Capitán
JAVIER ORLANDO MARTINEZ CÁRDENAS
Jefe Administrativo RASES No. 5
Avenida 61 10-200 REAL DE MINAS
Bucaramanga, Santander.

Asunto: Solicitud modificación registro presupuestal

Comedidamente me permito solicitar al señor oficial, la modificación registro presupuestal de compromiso SIIF No. 26321, expedidos por la jefe de presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 5 teniendo en cuenta la cláusula TERCERA apropiación presupuestal por un valor de $ 18.926.980 de acuerdo a los datos objeto de modificación No. 001 -21 al contrato No. 101-7-20575-20 (SFI 575) Celebrado entre la POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER y la entidad LOGISTICA INSTITUCIONAL ULTRAMATIC LTDA cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS DE LAVANDERÍA, DESINFECCIÓN, PLANCHADO, RECOLECCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE DE ROPA HOSPITALARIA PARA LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 5, ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO ESPRI BUCARAMANGA Y ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO ESPRI BARRANCA BERMEJA."

Lo anterior, debido a que el cuadro de Imputación Presupuestal de la modificación No. 001 -21 quedo el valor del contrato inicial y en la presente modificación quedara de la siguiente manera.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL
POLICIA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER

SIIF		SFI	
CDP	REG	CDP	REG
	84521	542	SC5

	SIIF	SFI	DESCRIPCION
UNIDAD ESTADISTICA	S30	AO	160102 - 1556000

TPO	CLA	CTA	SCTA	OBG	REC	VALOR
TOTAL						VA: 18.926.980

JEFE DE PRESUPUESTO
FECHA - Julio 15/2021

Atentamente,

Capitán **ERIK GABRIEL RAMOS MARZOLA**
Jefe Grupo Contratos

Elaboró: IT. ALVARO DE JESUS RAMIREZ VILLAMIZAR
Analista Contratos RASES No. 5
Revisó: CT. ERIK GABRIEL RAMOS MARZOLA
Jefe Grupo Contratos UPRES SANTANDER

Fecha elaboración: 14-07-2021
Ubicación: C:\Users\alvaro.ramirez\Desktop\INFORMACION RAMIREZ\CONTRATOS 2021

Avenida 61 No. 10-200 Ciudadela Real de Minas
Teléfono: 6447295 Ext. 7235
desan.rases-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co/disan